

R- 443
F- 343

Julio 10/06

Nueva Loja, 30 de junio del 2006

Doctor
FELICIANO AZUERO RODAS
Presente.-

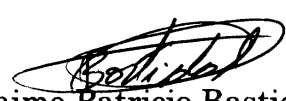
De mi consideración:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que en Junta General de Socios de la Compañía **SERVICIOS, PROVISIONES Y MAQUINARIAS SEPROMAQ CIA. LTDA.**, reunida en ésta fecha tuvo el acierto en nombrar a usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía por el período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad.

En esta calidad usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General y sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales de la Compañía **SERVICIOS, PROVISIONES Y MAQUINARIAS SEPROMAQ CIA. LTDA.**, la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 31 de mayo del 2006, ante la Notaría Segunda del Cantón Lago Agrio, Doctora Wilma Salazar Jaramillo, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Lago Agrio, el 30 de junio del 2006.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en la funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

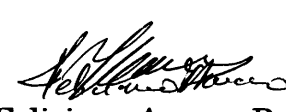


Jaime Patricio Bastidas Loor
GERENTE GENERAL



Francisco Fierro Cabezas
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: En esta fecha acepto cumplir el cargo y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, Nueva Loja, 30 de junio del 2006.



Dr. Feliciano Azuero Rodas
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS, PROVISIONES Y MAQUINARIAS
SEPROMAQ CIA. LTDA.

REGISTRO PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO,

**Dirección Jorge Añazco y Fco. Orellana.
LAGO AGRIO- SUCUMBIOS ECUADOR-**

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo. PRIMERO, folio: Trescientos cuarenta y tres bajo el número:
Cuatrocientos cuarenta y tres queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PROVISIONES Y
MAQUINARIAS SEPROMAQ CIA. LTDA.**

Nueva Loja, julio 10, 2006

Servio Tulio Avila

Dr. Servio Tulio Avila -Cartagena.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

